

## **CITACIÓN A JUNTA DE TENEDORES DE BONOS**

La Sociedad BANCHILE SECURITIZADORA S.A., a través del Representante de los Tenedores de Bonos Banco Santander-Chile, cita a Junta Tenedores de Bono para el jueves 29 de octubre de 2015, para las Series 12A para las 09:30 horas a realizarse en Bandera #140, piso 11, Santiago.

### **Objetivos o materias a tratar en la Junta de Tenedores de Bono:**

1.- Aceptar o rechazar la oferta efectuada por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (la “Sociedad”) para la adquisición de parte de los bonos emitidos por la Sociedad en los mercados internaciones que fueron colocados bajo las normas denominadas “Rule 144 A” y “Regulations S” de la “U.S. Securities Act de 1933” en los términos del Hecho Esencial Informado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha de 10 de septiembre de 2015 o aquellos vigentes a la fecha de la Junta.

2.- Facultar al Representante de Tenedores de Bonos para acordar con el Emisor todas las modificaciones necesarias al Contrato de Emisión con el objeto de implementar los acuerdos de la junta, en especial, la forma de proceder al pago de la amortización extraordinaria, el cambio en el monto de la emisión y la definición de una nueva tasa que permita soportar los gastos fijos de la emisión.

3.- Tratar cualquier otro asunto de interés de esta Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 9:00 y las 9:30 horas, en el mismo lugar en que ésta se realizará.